

CERTIFICADO N° 1190

La Serena, 3 de abril del 2003

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 282 de fecha 01 de abril del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2233:

Se acuerda aprobar el financiamiento de los siguientes proyectos con cargo a la Provisión F.N.D.R Desarrollo Urbano, año 2003:

COMUNA	BIP	PROYECTO	POSTULA A	2003	2004	TOTAL
PROGRAMA PARQUES URBANOS						
VALLE	20117143-0	CONSTRUCC. PARQUE ACCESO NORTE DE OVALLE, 1ª ETAPA	EJECUCION	109.773	278.434	388.207
INFRAESTRUCTURA AGUAS LLUVIAS						
PUNITAQUI	20168743-0	CONSTRUCC. OBRAS DE AGUAS LLUVIAS PUEBLO NUEVO	EJECUCION	17.500	0	17.500
REGION	20190831-0	CONSTRUCC. OBRAS EMERG. AGUAS LLUVIAS AÑO 2003	DISEÑO	7.500	0	7.500
COQUIMBO	20144794-0	CONSTR. EVAC. AGUAS LLUVIAS, SECTOR MARZAL – COVICO	EJECUCION	59.294	75.706	135.000
REGION	20178818-0	CONSTRUCC. OBRAS EMERG. AGUAS LLUVIAS	EJECUCION	30.000	145.000	175.000
MANTENCION VIAL URBANA						
REGION	20189745-0	CONSTRUCC. PAVIMENTOS EMERGENCIA 2003	EJECUCION	244.306	0	244.306
REGION	20191822-0	CONSTRUCC. MANUTENCIÓN PAVIMENTOS AÑO 2003	EJECUCION	32.606	275.394	308.000
VIALIDAD INTERMEDIA						
LA SERENA	20173507-0	CONSTRUCC. VEREDAS Y SOLERAS, CALETA SAN PEDRO	EJECUCION	48.000	0	48.000
ILLAPEL	20180564-0	CONSTRUCC. CARPETA CICLOVIA ACCESO A ILLAPEL	EJECUCION	12.000	0	12.000
PROGRAMA 7º LLAMADO MEJORAMIENTO COMUNITARIO						
LA SERENA	20181887-0	SEDE SOCIAL VILLA ESMERALDA	EJECUCION	6.300	11.167	17.467
LA SERENA	20181887-0	JARDIN FAMILIAR J.V. N° 23 DIEGO PORTALES	EJECUCION	7.315	13.396	20.711
LA SERENA	20181887-0	SEDE COMUNIT. CENTRO DE MADRES N. SRA. DEL ROSARIO	EJECUCION	9.900	0	9.900
VIALIDAD URBANA						
LA SERENA	20109509-0	CONSTRUCCION PUENTE ZORRILLA	DISEÑO	35.000	50.000	85.000
TOTALES				619.494	849.097	1.468.591

Se agrega a la presente nómina la priorización del proyecto "Diseño Parque La Pampilla de Vicuña", Código BIP 20157861-0, por un monto de M\$ 30.500.-, cuya intención de priorización para el presente año fue expresada por Acuerdo N° 1827, de 22 de enero de 2002.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor de un total de 14 Consejeros presentes en la Sesión. Votan en contra los Consejeros Sres. Alzamora, Rebolledo y Santander.


BÁRBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL